

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de octubre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00118**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio denominado **"Pueblo Tapao"** ubicado en la Vereda El Venado del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 80736 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís Putumayo, con un área georreferenciada de 1 Ha + 8525 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0014-0010-000 de propiedad de la NACIÓN, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 209 (Coordenadas. 1601191.05 - X: 4574414.10) en línea quebrada que pasa por el punto 210 en dirección suroriente, en una distancia de 101,50 metros, hasta llegar al punto 211 (Coordenadas. Y: 1601127.09 - X: 4574491.40) con Predio de FABIO OSPINA. **Oriente:** Partiendo desde el punto 211 (Coordenadas. Y: 1601127.09 - X: 4574491.40) en línea quebrada que pasa por los puntos en dirección suroccidente, en una distancia de 146,60 metros, hasta llegar al punto 204 (Coordenadas. Y: 1600988.03 - X: 4574448.11) con Predio de LEO. **Sur:** Partiendo desde el punto 204 (Coordenadas. Y: 1600988.03 - X: 4574448.11) en línea recta en dirección noroccidente, en una distancia de 117,04 metros, hasta llegar al punto 205 (Coordenadas. Y:1601010.06 - X:4574333.16) con Predio de HERNESTINA LASSO. Partiendo desde el punto 205 (Coordenadas. Y:1601010.06 - X:4574333.16) en línea recta en dirección noroccidente, en una distancia de 27,99 metros, hasta llegar al punto 206 (Coordenadas. Y:1601031.09 - X:4574314.69) con Predio de MARCIAL CHIRAN. **Occidente:** Partiendo desde el punto 206 (Coordenadas. Y:1601031.09 - X:4574314.69) en línea quebrada que pasa por el punto 207 en dirección nororiente, en una distancia de 103,25 metros, hasta llegar al punto 208 (Coordenadas. Y:1601103.95 - X: 4574387.63) con Predio de BLANCA. Partiendo desde el punto 208 (Coordenadas. Y:1601103.95 - X: 4574387.63) en línea recta en dirección nororiente, en una distancia de 91,04 metros, hasta llegar al punto 209 (Coordenadas. 1601191.05 - X: 4574414.10) con Predio de FABIO OSPINA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03086 del 21-Sep-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 20 de octubre de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria